

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

- 9671** *Resolución de 20 de octubre de 2016, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 2/2016, de 30 de septiembre, por el que se introducen medidas tributarias dirigidas a la reducción del déficit público.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha acordado convalidar el Real Decreto-ley 2/2016, por el que se introducen medidas tributarias dirigidas a la reducción del déficit público, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 237, de 30 de septiembre de 2016.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2016.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, Ana María Pastor Julián.